



# Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel  
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

## SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO PLENO

### SESIÓN ESPECIAL

FECHA: 26 de julio de 2023

### ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Sant Joan d'Alacant y en la sede de la Mancomunidad, a las nueve horas y cuarenta minutos del día 26 de julio de 2023, se celebra la sesión de constitución del nuevo Pleno de la Mancomunidad de l'Alacantí.

### ASISTENTES

#### Representantes de los Ayuntamientos mancomunados

Don Luis José Barcala Sierra  
Don Carlos de Juan Carrillo  
Don Juan José Berenguer Alcobendas  
Doña M<sup>a</sup> Lourdes Llopis Soto  
Don Rafael García Berenguer  
Don Vicente Gomis Domenech  
Don Santiago Román Gómez  
Don David Aracil Aracil  
Don José Rafael Pascual Llopis  
Doña M<sup>a</sup> Manuela Torregrosa Esteban  
Doña Sonia Carbonell Vicedo  
Doña M<sup>a</sup> de la Paz Prieto Torres

#### Secretario, en funciones

Don Juan Javier Maestre Gil.

#### Otros asistentes invitados al acto

Don José Andrés Lluch Escribano, Ingeniero de Caminos de la Mancomunidad.  
Doña Clara Isabel Perales Hernández, Tesorera de la Mancomunidad.  
Doña M<sup>a</sup> Adoración Peña Vargas, Administrativa.

#### **1ª PARTE: Apertura del acto.**

Abre la sesión el Secretario, en funciones, de la Mancomunidad, D. Juan Javier Maestre Gil, quien manifiesta:



*“Se va a proceder al acto de constitución del nuevo Pleno de la Mancomunidad, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes y en los estatutos de la misma, como consecuencia de la renovación de los Ayuntamientos que la forman, resultantes de las elecciones locales de mayo de 2023.*

*Asisten las personas reseñadas en el encabezamiento”.*

Los Ayuntamientos mancomunados han remitido certificación de los acuerdos de los respectivos Plenos, con el nombre de los representantes titulares de los mismos y de sus suplentes, que son los siguientes:

#### **ALICANTE**

##### **Titulares**

Don Luis José Barcala Sierra  
Don Carlos de Juan Carrillo

##### **Suplentes**

Don Manuel Villar Sola  
Doña Cristina García Garri

#### **EL CAMPELLO**

##### **Titulares**

Don Juan José Berenguer Alcobendas  
Doña M<sup>a</sup> Lourdes Llopis Soto

##### **Suplentes**

Don Cristian Palomares Sánchez  
Don Rafael Galvañ Urios

#### **MUTXAMEL**

##### **Titulares**

Don Rafael García Berenguer  
Doña Lara Llorca Conca

##### **Suplentes**

Don Gustavo Blasco García  
Don Vicente Gomis Domenech

#### **SANT JOAN D'ALACANT**

##### **Titulares**

Don Santiago Román Gómez  
Don David Aracil Aracil

##### **Suplentes**

Don José Luis Olcina Hernández  
Don Nicolás López Pérez

#### **SAN VICENTE DEL RASPEIG**

##### **Titulares**

Don José Rafael Pascual Llopis  
Doña M<sup>a</sup> Manuela Torregrosa Esteban

##### **Suplentes**

Don Óscar Tomás Lillo Tirado  
Doña M<sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts

#### **AGOST**

##### **Titulares**

Doña Sonia Carbonell Vicedo  
Doña M<sup>a</sup> de la Paz Prieto Torres

##### **Suplentes**

Don Juan José Castelló Molina  
Don Leandro Samuel Caro Pérez

### **2ª PARTE: Constitución de la Mesa de Edad.-**

Se procede a continuación a la constitución de la Mesa de Edad, a la que corresponde asumir la Presidencia y dirección de este acto, y de la que forman parte los representantes municipales de mayor edad, que la presidirá, y de menor edad.



Estas circunstancias concurren, según los datos obrantes en esta entidad, en:

- Don Juan José Berenguer Alcobendas, que es el miembro de mayor edad.
- Don David Aracil Aracil, como miembro de menor edad.

Se invita a los integrantes de la mesa de edad a ocupar el puesto reservado en la presidencia, quedando constituida, por tanto, la Mesa de Edad, por:

- Don Juan José Berenguer Alcobendas, como Presidente.
- Don David Aracil Aracil, como vocal.
- Actuando como secretario de la Mesa el que lo es, en funciones, de la Mancomunidad, don Juan Javier Maestre Gil.

El Sr. Presidente dice:

“Queda constituida la Mesa de Edad”.

### **3ª PARTE: Constitución del Pleno:**

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad declara:

*“Teniendo en cuenta que, aunque la Mancomunidad es un organismo con personalidad jurídica propia, los miembros representantes de los Ayuntamientos mancomunados, lo son por ostentar necesariamente la condición de Alcaldes o Concejales de los mismos para desarrollar aquí parte de sus funciones u obligaciones como tales por mandato de sus respectivos Plenos, no resulta necesaria una nueva prestación de juramento o promesa para estos puestos, pues ya lo prestaron en aquéllos.*

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa declara: *“Queda constituido el Pleno de la Mancomunidad de L’Alacantí para el periodo 2023-2027.”*

### **4ª PARTE: Elección sucesiva de Presidente, Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo.-**

#### **A.- Elección del Presidente.-**

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad anunció:

*“Se va a proceder a elegir ahora al Presidente del Pleno”.*

Tan sólo se postuló para este puesto de Presidente, el representante del Ayuntamiento de Alicante, Don Luis José Barcala Sierra.

Estando presentes en la reunión todos los depositarios de los votos de derecho del Pleno, se hace innecesaria la votación nominal de los diferentes vocales del órgano que lo tienen, al aceptarse unánimemente y, por consecuencia de lo dicho, por mayoría absoluta del número legal de votos, al Sr. Don Don Luis José Barcala Sierra para el



cargo, por lo que el Presidente de la Mesa de Edad, proclama:

*“Habiendo obtenido la totalidad de los votos, queda proclamado **Presidente** de la Mancomunidad y de su Pleno, Don Luis José Barcala Sierra.”*

El nuevo Presidente pasa a ocupar la Presidencia y continúa el acto.

#### **B.- Elección del Vicepresidente Primero:**

El Sr. Presidente anunció:

*“Se va a proceder ahora a la elección del Vicepresidente Primero”.*

Se postula para este puesto únicamente el representante del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, Don Santiago Román Gómez.

De forma análoga a la de la elección del Presidente, se hace innecesaria la votación nominal de los diferentes vocales que lo tienen, al aceptarse unánimemente y, por consecuencia de lo dicho, por mayoría absoluta del número legal de votos, a Don Santiago Román Gómez para el cargo, por lo que el Sr. Presidente de la Mancomunidad declara:

*“Queda proclamado **Vicepresidente Primero** de la Mancomunidad y de su Pleno, Don Santiago Román Gómez”*

#### **C.- Elección del Vicepresidente Segundo.-**

El Sr. Presidente anunció:

*“Se va a proceder ahora a la elección del Vicepresidente Segundo, cargo al que, únicamente opta Don José Rafael Pascual Llopis, representante del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.”*

Como sucedió en los casos anteriores, se hizo innecesaria la votación nominal de los diferentes Vocales del Pleno que lo tienen asignado, al aceptarse unánimemente y, por consecuencia de lo dicho, por mayoría absoluta del número legal de votos, a Don José Rafael Pascual Llopis.

El Sr. Presidente manifiesta:

*“Queda proclamado **Vicepresidente Segundo** de la Mancomunidad y de su Pleno, Don José Rafael Pascual Llopis”*

#### **5ª PARTE: Intervención del Sr. Presidente.-**

Cumplidas las actuaciones legales y estatutarias de la sesión, el Presidente, Sr. Barcala, dirige unas palabras de saludo a los reunidos - comprensivas de la enhorabuena a los Sres. Vicepresidentes elegidos - en una nueva etapa que se abre en la Mancomunidad con retos importantes, como el soterramiento de una zona de la Avenida



de Denia, la depuración de aguas residuales, los colectores para la conducción y evacuación de aguas residuales, el cuidado y mantenimiento de ramblas, la mejora en los tratamientos antivectoriales, la instalación de puntos de recarga coordinados en la Comarca y lo relativo al transporte interurbano o la consolidación de un eje Elche – Comarca de L’Alacantí en la que esta institución tiene mucho que decir.

Tras anunciar una mayor periodicidad de las sesiones y más presencialidad, agradece el trabajo de “*los pocos pero buenos funcionarios de la Mancomunidad*”, a quienes ratifica en sus respectivos puestos.

Cumplido el objeto del acto, la Presidencia, a las diez horas minutos, levanta la sesión. De ella se extiende la presente acta que, con el visto bueno del Sr. Presidente, autorizo con mi firma, como Secretario en funciones, de lo que doy fe.

Vº Bº  
El Presidente,

Luis José Barcala Sierra

El Secretario, en funciones,

Juan Javier Maestre Gil

